



| | |
|--------------------------------|--|
| REGISTRADO | |
| | |
| PATRICIA BRAIM | |
| JEFÁ DEPARTAMENTO | |
| SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR | |

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 16 de julio de 1997

VISTO las Resoluciones nros. 806, 807, 808, 809, 810 y 811/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se autoriza a diversos docentes a continuar en actividad, en razón de haber excedido el límite de edad, y

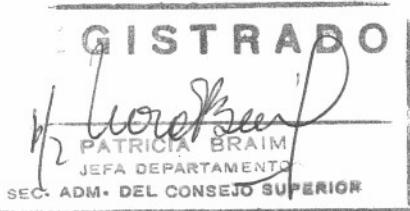
CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el Visto de la presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de la Facultad Regional Buenos Aires, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE.

ARTICULO 1º.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Buenos Aires que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad por el término de UN (1) año, a partir del 1º de abril de 1997, en las categorías académicas que poseen, en el Departamento al cual pertenecen, conforme con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario.

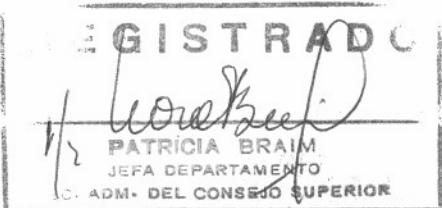
ARTICULO 2º.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 342/97



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
Hector

LIC. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 342/97

| APELLIDO Y NOMBRES | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | LEGAJO N° |
|-------------------------|------------------------|-----------|
| FILIPPINI, Ernesto | D.N.I. n° 4.456.905 | 18076 |
| QUARTINO, Abel | D.N.I. n° 1.747.225 | 0451 |
| SAVIGNANO, José | D.N.I. n° 1.673.011 | 1565 |
| LEISERSON, Teodoro | D.N.I. n° 4.465.593 | 0950 |
| GARCIA MONTALBAN, Mario | L.E. n° 4.214.072 | 0777 |
| VALSESSIA, Alberto | D.N.I. n° 4.715.871 | 5880 |

